





MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

XLVI EDICIÓN - DICIEMBRE 2023



Ministerio de Desarrollo Agropecuario de Panamá

DE NAVIDAD

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria

Pág. 21 (video)





MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO





Amigo transportista y productor:

Recuerde hacer un alto en los diferentes puestos de control en todo el país, para que nuestros especialistas de **DINASA, DECA y @COPEGAmerica**, revisen los animales, evitando así la presencia del Gusano Barrenador del Ganado. #UnidosLoHacemos

ESTACIÓN CUARENTENARIA, PRIMERA BARRERA DE DEFENSA ZOOSANITARIA DEL PAÍS



04/12/2023 Redacción Relaciones Públicas

https://mida.gob.pa/estacion-cuarentenariaprimera-barrera-de-defensa-sanitaria-del-pais/

Con la finalidad de consensuar algunos aspectos sobre los requisitos de importación de equinos hacia Panamá, la directora Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA), Kirian Cerceño se reunió con el vicepresidente de la Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera de Panamá (APCCP), y vicepresidente de la Asociación de Criadores de Ganado Cebú de Panamá (CRICEPA), Monty Motta, producto de una serie de actividades que se reflejan durante todo el año, a través de estas nobles especies.

En encuentro, que se realizó en un marco de cordialidad, tuvo como principal objetivo indicar que el servicio que se brinda en esta entidad a través de los cupos previa solicitud de los importadores, se refrendan en virtud de los acuerdos y/o requerimientos que se imponen dependiendo del país de origen. Siempre es importante reconocer, que ambos estatus zoosanitarios deben estar contenidos en los acuerdos internacionales de un comercio seguro, para así garantizar la viabilidad de las importaciones. Recientemente, la Dirección de Cuarentena del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA), a través de una importación de 16 equinos procedentes de los Estados Unidos, mediante una inspección previa a su arribo, tal como lo establece la norma, devolvió a este país 8 equinos que presentaban síntomas clínicos visibles de secreciones muco purulenta, los cuales se veían claramente afectados y que estos por motivo alguno, no podían entrar a territorio panameño a pesar de que venían con toda una documentación y certificados de salud libre de enfermedades.

La Dra. Cerceño, señaló que durante el conversatorio con el importador de caballos, Monty Motta se le indicó que el procedimiento que se aplicó de cuarentena agropecuaria se dio porque en la inspección cuarentenaria se encontraron algunas no conformidades, aplicando la Medida Técnica según los establecido en el numeral 10 del artículo 51 de la Ley 23 de 15 de julio de 1997.

Motta, quien además es un destacado ganadero aclaró algunas cosas que desconocía, por lo que en primera instancia por falta de esta información sintió incomodidad y manifestó así su descontento. Agregó que como parte de este encuen-

tro se acordó coordinar algunas charlas y capacitaciones para brindar una mayor docencia para que los importadores tomen en cuenta a la hora de realizar sus trámites que estén anuentes, porque lo más importante es el país y la seguridad zoosanitaria que hay que mantener. Enfatizó que es importante la relación que tiene cuarentena agropecuaria del MIDA con la hípica que son los primeros usuarios.

Entre los procedimientos que deben cumplir está la revisión documental (requisitos zoosanitarios), inspección física previa en el avión (se pueden tomar medidas técnicas), desembarques, traslado a la estación y toma de muestras para la confirmación de las pruebas exigidas en el requisito zoosanitarios de importación a Panamá.

La cuarentena agropecuaria comprende todas aquellas medidas encaminadas a regular, restringir o prohibir la producción o la importación de animales, vegetales y sus productos, y restringir el movimiento o existencia de los mismos, con la finalidad de prevenir la introducción, dispersión o diseminación de plagas y/o enfermedades, representando esto una seguridad para los países en materia de importación.

Es importante tomar en cuenta que la Estación Cuarentenaria por normativa requiere antes de la importación, se solicite la reserva de los cupos para los animales, indistintamente de la especie, ya que la misma por varias razones pudiera estar en un momento dado, sufrir cambios de horarios y/o atención producto de que cuenta con un sin número de animales de diferentes especies, por mantenimiento y adecuaciones o por alguna situación epidemiológica que intempestivamente se pudiera presentar.

A la reunión fue invitado el Asesor Ministerial, Dr. Manuel González Cano y el Dr. Leonardo Marín por parte de DECA.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



Jefe de Área: Ing. Heraclides Córdoba Cel.: 6981-1673. Correo: hecordoba@mida.gob.pa

LA DECA VIGILANTE ANTE LLEGADA DE ARBOLITOS Y OTROS PRODUCTOS







En el mes de noviembre con la llegada de importaciones de los arbolitos naturales (Abies spp) y otros productos frescos tales como frutas, vegetales y nueces la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria (DECA) en la provincia de Colón, intensifica las inspecciones y muestreos ya que la mayor parte del trabajo está basado esencialmente en la exhaustiva revisión de todos los posibles medios o modos en que una plaga o enfermedad pueda llegar al país, por lo tanto nos mantenemos ejecutando las medidas cuarentenarias en protección de nuestro sector agropecuario.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



Jefe de Área: Ing. Heraclides Córdoba Cel.: 6981-1673. Correo: hecordoba@mida.gob.pa



MEDIDA FITOSANITARIA:

Tiene el propósito de prevenir la introducción y/o diseminación de plagas u otro tipo de daño que pueda afectar a las plantas. En caso de que se detecten especímenes sospechosos de plagas reglamentadas, otros organismos y contaminantes indeseados, se tomarán muestras para envío al módulo de entomología del puerto para su identificación. El contenedor quedará retenido hasta la emisión del resultado de laboratorio.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



Jefe de Área: Ing. Erick Gómez Cel.: 6730-1187. Correo: ergomez@mida.gob.pa

VERIFICACIÓN DE LISTADOS DE CONTENEDORES



El inspector de la DECA Alexis Murillo realiza la verificación de los listados de los contenedores que transitaran hacia otros puertos, se colocaron los sellos de seguridad a contenedores de interés cuarentenario.

TOMA DE MUESTRA



El personal técnico de la DECA en el Puerto de PSA Rodman, realizó la toma de muestra de uvas frescas con origen y procedencia de Perú.

INSPECCIÓN A CONTENEDOR





Se realizó la inspección física a contenedor que mantiene menaje de casa en importación con el objetivo de verificar las condiciones fitosanitarias.

INSPECCIÓN FÍSICA



Se realizó la labor de inspección física a contenedor que mantiene embalaje de madera en importación. MIDA 2023

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

SALIDA DE EQUINO





Salida de un equino de salto con destino a Castilla de Oro para fines de competencia.

SALIDA DE 2 EQUINOS





Salida de 2 equinos con destino a LDC, criadero en Chame.

LLEGADA DE EQUINOS DE SUBASTA







Llegada de 16 equinos la de subasta en Kentuky de la Sociedad de Dueños de Caballos de Panamá. con destino al Hipódromo.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE 7 EQUINOS PARA REPRODUCCIÓN











Llegada de 7 equinos: un asno, 2 mulares y 4 caballos para reproducción con destino al Club Ecuestre.

SALIDA DE 7 EQUINOS PARA EQUITACIÓN









Salida de 7 equinos de equitación con destino a Chorrera.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE LA DELEGACIÓN **DE MÉXICO**













Llegada de la delegación de México, para el Clásico del Caribe, con 6 equinos.

LIBERACIÓN DE EQUINOS











Salida de 16 equinos, de Dueños de Caballos de Panamá, con destino al Hipódromo Presidente Remón.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

APOYO DE DOCTORES



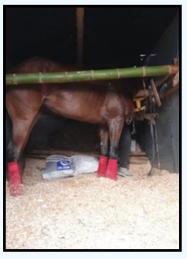






Apoyo de doctores médicos internos veterinarios en la Estación Cuarentenaria.

LLEGADA DE LA DELEGACIÓN **DE ECUADOR**





Llegada de la delegación de Ecuador para el Clásico del Caribe, un equino hembra pura sangre.

LLEGADA DE EQUINOS PURA SANGRE





Llegada de 4 equinos procedentes de Estados Unidos, 3 hembras y un macho pura sangre.

MIDA 2023

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE LAS DELEGACIONES DE PUERTO RICO Y REPUBLICA DOMINICANA









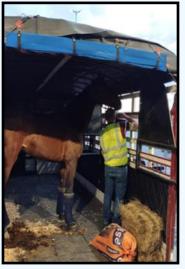




Llegada de la delegación de equinos de Puerto Rico y República Dominicana, que participaran en el clásico.

LLEGADA DE UN EQUINO





Llegada de un equino con destino a Castilla de Oro.

SALIDA DE 4 EQUINOS





Salida de 4 equinos, 3 hembras y un macho con destino al Hipódromo.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE 3 EQUINOS DE TRÁNSITO DE HOLANDA















LLEGADA DE 8 EQUINOS DE LA VENTA DE REMATE EN KENTUKY









Llegada de 8 equinos de la venta de remate en Kentucky, con destino a la Sociedad de Dueños de Caballos de Panamá y al Hipódromo Presidente Remón.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE LA DELEGACIÓN DE VENEZUELA PARA EL CLÁSICO DEL CARIBE



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA ESTACIÓN CUARENTENARIA (TOCUMEN)

Jefe de la E.C.T.: Dra. Yelissa Allen Cel.: 69824581. Correo: yallen@mida.gob.pa

LLEGADA DE 93 PORCINOS



CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



Jefe de Área: Dra. Karen Dutary Cel.: 6981-1609. Correo: kdutary@mida.gob.pa

INSPECCIÓN A MERCANCÍA COURIER



Inspección en bodega y revisión minuciosa de mercancía de mensajería (courier), procedente de Estados Unidos, esta actividad fue realizada por el Inspector Andrés Peña.

CUSTODIA FÍSICA



Custodia física de equinos con origen de México que participarán en el clásico del caribe y cumplirán su cuarentena en el Hipódromo Presidente Remón, esta actividad fue realizada por la inspectora Argelis Batista.

INSPECCIÓN Y MUESTREO



Inspección en bodega, revisión y retención de cebollas amarillas hasta que cumpla con los parámetros 116 (nematológicos) con la emisión de resultados por parte del laboratorio oficial. Las mismas procedían de España. Esta actividad fue realizada por el Inspector Francisco Ortiz.

INSPECCIÓN EN BODEGA



Inspección en bodega, revisión y retención de cebollas amarillas procedentes de Estados Unidos para los parámetros 116 que cumplan con (nematológicos) así mismo con los resultados oficiales emitidos por el laboratorio de Sanidad Vegetal. Actividad realizada por el Inspector Oscar Pinto.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



🖶 DECA AEROPUERTO DE TOCUMEN

Jefe de Área: Dra. Karen Dutary Cel.: 6981-1609. Correo: kdutary@mida.gob.pa

REVISIÓN DE MERCANCÍA





Inspección en bodega, revisión minuciosa a mercancía procedente de Miami, esta actividad fue supervisada por el inspector Cristian García.

ROTACIÓN DE MÉDICOS VETERINARIOS



Inicio de rotación de los médicos veterinarios internos en el Aeropuerto Internacional de Tocumen. En la imagen el inspector José Gálvez durante la explicación del trámite de mascotas y registro de información.

DECOMISOS





Decomiso de huevos fértiles de gallina y pavo procedentes de Colombia. Además, se decomisaron algunas hierbas y raíces. Este decomiso fue realizado por el inspector Jaime Castillo con el apoyo de la Dra. Mulá.



Especies, hojas, corteza de árbol y granos 4.0 kg, procedentes de China, por la inspectora Anays Arroyo.



Especies y hojas 2.0 kg, procedentes de China, por la inspectora Anays Arroyo.

MIDA 2023

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Jefe de Área: Dr. Alexis Delgado Cel.: 6981-1674. Correo: aldelgado@mida.gob.pa

PUESTO CUARENTENARIO DE CONTROL DE MOVILIZACIÓN DE CHEPO

TABLA DEL TOTAL DE BOVINOS MOVILIZADOS POR EL PUESTO CUARENTENARIO DE CONTROL DE CHEPO

CHEPO -NOVIEMBRE- BOVINO 2023														
CHEPO	CHIRIQUI VERAGUAS			HERRERA	L. SANTOS	COCLE	P. 0	ESTE	P. CENTRO	COLON	DARIÉN	TOTALES	TOTALES	
PROVINCIAS	SEXO	MACHISA	SONA(99)	MUNICIPAL	CANELO	STO DOMINGO	PENONOMÉ		CHORRERA	MACELLO	CATIVA	METETÍ	PROVINCIA	PROVINCIA
COCLE	HEMBRA												0	0
COCLE	MACHO												0	1 "
PANAMA	HEMBRA												0	0
OE STE	MACHO												0	·
PANAMA	HEMBRA		0		26	86	18		26	462			618	2272
ESTE	MACHO		15		56	125	0		0	1458			1654	2212
DARIEN	HEMBRA												0	0
DANIEN	MACHO												0	
COLON	HEMBRA												0	0
COLON	MACHO												0	
TOTAL	HEMBRA	0	0	0	26	86	18	0	26	462	0	0	618	2272
	MACHO	0	15	0	56	125	0	0	0	1458	0	0	1654	2212
TOTALMAT		0	15	0	82	211	18	0	26	1920	0	0		2272













Inspectores Orlando Bravo, Lissette Toribio, en revisión de embarques para sacrificio e inspectores. Enrique Luna, Dianela Pérez, Yaresmi González y Luis Sánchez en revisión de documentos.

CUARENTENA AGROPECUARIA EN ACCIÓN



DECA PANAMÁ ESTE Y DARIÉN

Jefe de Área: Dr. Alexis Delgado Cel.: 6981-1674. Correo: aldelgado@mida.gob.pa

PUESTO CUARENTENARIO DE CONTROL DE AGUA FRÍA





Inspectores Yariela Mosquera y Juan Palacio en revisión de embarques de bovinos para matadero.



Inspectora Yariela Mosquera ayudando a los compañeros de Copeg en el corral por un bovino con gusanos.

MIDA 2023

Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria

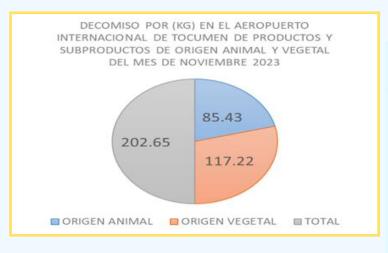
Administrador de la U.C.A. de Tocumen: Dr. Hugo Turillazzi Cel.: 6349-9753. Correo: hturillazzi@mida.gob.pa



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

ESTADÍSTICAS DE DECOMISOS NOVIEMBRE 2023



Se realizó un total de 202.65 Kg en decomisos, de productos y subproductos de origen animal y vegetal en el Aeropuerto Internacional de Tocumen (A.I.T.) en el mes de septiembre del 2023.

Origen Vegetal: 117.22 KG

Origen Animal: 85.43 KG

Total, Decomisado: 202.65 KG



Decomisos de la Unidad Canina en el Aeropuerto Internacional de Tocumen en noviembre de 2023



Ramo de flores, vuelo Av060, procedente de Colombia. Acta 184006.



Guayabas 1.0 kg, vuelo W7580, procedente de Colombia, acta 202366.



Gandú 2.0 kg, **Queso** 0.5 kg, **Manzanilla** 0.1 kg, vuelo cm 204711, procedente de República Dominicana.



Queso 4.0 kg, vuelo Cm -3255, procedente de Colombia, acta 184115.



Carne de Res 4.0 kg, vuelo Cm-364, procedente de Argentina, acta 184132.



Embutido 4.0 kg, Queso 0.5 kg, Vuelo Cm244, procedente de Colombia, Acta 184107.



CUARENTENA AGROPECUARIA EN LOS MEDIOS

SOBRE TEMAS DE INTERÉS CUARENTENARIO PRESIONA PARA ACCESAR AL VIDEO



Llegan a Panamá 13 contenedores con arbolitos de navidad

Telemetro Noticias. 13/11/2023

https://www.telemetro.com/nacionales/llegan-panama-13-contenedores-arbolitos-navidad-n5941539



Llegan primeros contenedores con árboles de navidad procedentes de Canadá

TVN Noticias. 13/11/2023

https://www.tvn-2.com/nacionales/llegan-40-contenedores-arboles-navidad 1 2091157.html



Llegaron los primeros contenedores con arbolitos navideños a Panamá

Radio Panamá. 13/11/2023

https://www.youtube.com/watch?v=MZ096ScguTg

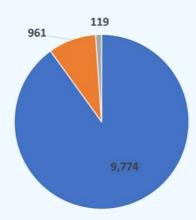
DECA EN CIFRAS Noviembre 2023 🛄





TRÁMITE DE LICENCIAS FITOZOOSANITARIAS



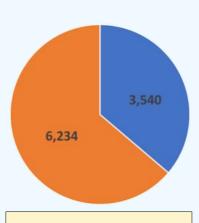


Autorizadas

Devueltas y/o Anuladas

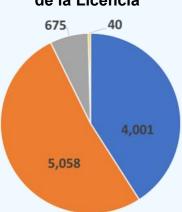
Rechazadas

Licencias Autorizadas



Licencia de origen Animal Licencia de origen Vegetal

Finalidad de la Licencia



Importación Tránsito Exportación Reexportación



La actividad de inspección física incluye un análisis de riesgo, el cual inicia con la verificación de la documentación de todo medio de transporte, equipajes, pasajeros y otras cargas, aplicando además, otras medidas preventivas de bioseguridad y gestión de riesgos tales como: muestreo y diagnósticos, custodias, colocación de sellos, retenciones y supervisión de tratamientos cuarentenarios.

	CUADRO Nº 1			
	INSPECCIÓN FÍSICA	Unidad	NOVIEMBRE	
Acropavos	Nacional	Unidad	450	
Aeronaves	Internacional	Unidad	5,824	
Barcos	طالقت	Unidad	634	
Vehículos	Nuevos	Unidad	3,733	
Verneoios	Usados y/o carga	Unidad	48	
Equipajes	·	Unidad	13,208	
Contenedor	es en tránsito	Unidad	23,107	
Contenedor	es Refrigerados	Unidad	4	
Carga conte	enerizada	Unidad	7,451	
Inspección d	le Productos Importados	Animal	208	
iiispeccion d	le i lodocios importados	Vegetal	3,687	
Inspección d	le Pasajeros	Unidad	29,014	
Inspección d	le Animales menores 😅 🚅 😭	Unidad	313	
Inspección d	le Efectos personales	Unidad	65	
Inspección c	de Transloading (Traslado de la carga de	Animal	6	
un contened	lor a otro contenedor)	Vegetal	3	
Custodias		Unidad	241	
Sellos de Seg	uridad	Unidad	7,037	
Supervisión c	a Tratamientos Cuarentenarios	Unidad	45,714	
Aplicación d	le Atomización por DECA	Unidad	246	
Retenciones	(Recinto, Post Entrada, Zona Franca)	Unidad	587	

...continúa

DECA EN CIFRAS Noviembre 2023





INSUMOS FITOSANITARIOS

Son toda las sustancia o mezcla de ellas, que tenga la función de evitar, destruir, atraer, repeler o combatir cualquier plaga o enfermedad que afecta las plantas o cultivos durante la producción, almacenamiento, transporte, distribución y elaboración de alimentos o productos agrícolas. Por lo antes mencionado la Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria es la encargada de emitir la licencia fitosanitaria

de importación y velar por el cumplimiento de los requisitos de importación de productos fitosanitarios que establece la Dirección Nacional de Sanidad Vegetal del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Importación de Agroquímicos							
Producto	Presentación Unidad de Medida		Cantidad				
A -1141	Líquida	L	142,186				
Aditivo	Sólida	KG	43,275				
Fertilizante	Líquida	L	33,028				
reninzante	Sólida	KG	1,348,306				
Herbicida	Líquida	L	40,826				
Herbicida	Sólida	KG	2,123				
Insecticida	Líquida	L	9,454				
IIISecticida	Sólida	KG	2,412				
Fungicida	Líquida	L	17,334				
Fullgicida	Sólida	KG	85,314				
Bactericida	Sólida	KG	975				
Rodenticida	Sólida	KG	11,684				
Fumigante	Sólida	KG	250				



MUESTREO Y DIAGNÓSTICO

La actividad de diagnóstico fitosanitario es realizada en los Módulos de Laboratorios de Entomología de Cuarentena Agropecuaria en (Balboa, Tocumen y Colón); los muestreos son realizados por los inspectores mediante las inspecciones a los medios de transportes y a las cargas contenerizadas en los puntos de ingreso; adicional, el personal a cargo de las Zonas de Protección de Cuarentena realiza monitoreos y muestreos en puntos estratégicos en las periferias de los puertos; estas acciones representa una herramienta útil en la aplicación de medidas técnicas sanitarias y fitosanitarias para la detección de plagas de interés cuarentenario, agrícola-económica; esto se realiza con la finalidad de tomar las decisiones de manejo y gestión del riesgo en tiempo oportuno.

Actividad	Cantidad	
Muestras de productos	24	
importados	Vegetal	2,069
Diagnósticos recibidos de	Animal	2
laboratorio	Vegetal	1,980

Muestras Analizadas en	Módu	lo de l	_aborat	torio			
Laboratorios DECA	Tocumen	Colón	Balboa	Totales			
Trampas del Área de Protección	0	0	0	0			
Alimentos Importados	575	526	591	1,692			
Productos y Subproductos de Origen Vegetal Importado	432	41	1	474			
Análisis de Productos Decomisados	9	0	0	9			
Intercepciones de Insectos	25	154	17	196			
TOTAL POR ÁREA	1,041	721	609	2,371			

Noviembre 2023





MEDIDAS FITOZOOSANITARIAS

Este tipo de acciones amparadas por la Ley 23 de 1997 y la Ley 47 de 1996, para ser efectuada por el personal de cuarentena en los puntos de ingreso y puestos de movilización interna, aplicadas debido al incumplimiento de las normas estableci-

das por las direcciones normativas (DINASA v DNSV).

Entre las medidas técnicas restrictivas, se aplican las siguientes: devolución, intercepción, decomisos, destrucción e incineración.

Actividad	Unidad de medida	Total, Reali- zado		
Devoluciones por				
intercepción				
	Unidad	3.0		
de plagas o				
enfermedades				
Intercepciones	Unidad	4.0		
Decomisos de origen	ka	232.8		
animal	kg			
Decomisos de origen	kg	677.0		
vegetal	29	011.0		
Destrucción de	M^3	710.472.3		
desechos sólidos	IVI	110.412.3		
Incineraciones	kg	298,324.0		



ANÁLISIS DE LABORATORIOS

Para este mes se realizaron 2,175 análisis entomológicos en nuestros módulos de laboratorios en Puertos Marítimos y Aéreos. De las muestras analizadas de productos vegetales "comestibles" importados, se interceptaron 34 insectos de Cryptolestes ferrugineus de categoría A1, en el Aeropuerto de Tocumen en embalajes (sacos) de pimienta procedentes de Vietnam, que fueron destruidos (como medida técnica); también en

dicho aeropuerto, hubo una intercepción de Frankliniella occidentalis, plaga de categoría A1, que fue tratada; y 37 intercepciones de insectos en productos "no comestibles" (arbolitos de navidad) procedentes de Canadá, en el puerto de MIT-Colón, que no son de interés cuarentenario, muestras que fueron enviadas al laboratorio de DNSV, para certificarlo.



UNIDAD CANINA AGROPECUARIA (UCA)

La Unidad Canina Agropecuaria canino), los cuales se encargan so de productos agropecuarios (UCA) de la Dirección Ejecutiva de la inspección no intrusiva del no autorizados que puedan ser de Cuarentena Agropecuaria del equipaje de los pasajeros en el portadores de plagas y/o enfer-MIDA, está conformada por bi- Aeropuerto Internacional de medades de interés cuarentenanomios caninos (manejador y Tocumen, evitando así, el ingre- rio.

Decomisos de Unidad Canina Agropecuaria							
Ubicación	Total Decomisado por UCA (Kg)	Productos de origen animal (kg)	Productos de origen vegetal (kg)				
Aeropuerto Int. De Tocumen / Pasajeros	202.65	85.43	117.22				

MIDA 2023

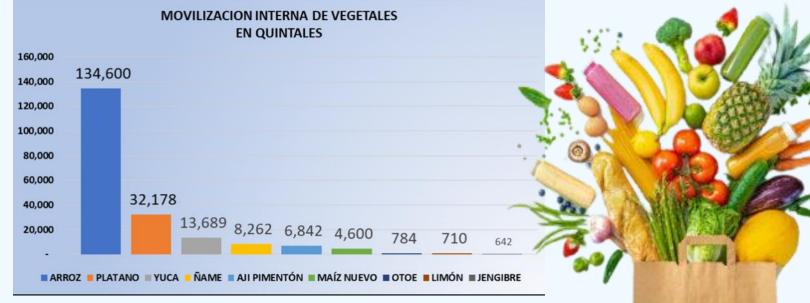
Dirección Ejecutiva de Cuarentena Agropecuaria











ACTUALIDAD INTERNACIONAL



ADOPCIÓN DE DOS NUEVOS PROTOCOLOS DE DIAGNÓSTICO PARA PREVENIR PLAGAS DAÑINAS PARA LOS CULTIVOS



© FAO - Naranjas con daños causados por la Ceratitis Capitata

21/11/2023 Redacción Convención Internacional de Protección Fitosanitaria https://www.ippc.int/es/news/two-newdiagnostic-protocols-adopted-to-preventharmful-pests-to-crops/

El Comité de Normas, en nombre de la Comisión de Medidas Fitosanitarias (CMF), ha adoptado dos protocolos de diagnóstico que ayudarán a proteger importantes cultivos de dos plagas vegetales específicas: la mosca de la fruta del género Ceratitis y el ácaro verde de la yuca (Mononychellus tanajoa).

Los protocolos de diagnóstico son un conjunto de procedimientos y métodos para detectar e identificar plagas vegetales reglamentadas, y son fundamentales a la hora de aplicar adecuadamente las medidas fitosanitarias destinadas a facilitar un comercio internacional seguro.

Protocolo de diagnóstico 32: Género Ceratitis

El género Ceratitis pertenece a la familia Tephritidae, conocida comúnmente como mosca de la fruta, incluye especies que dañan los cultivos utilizados en la agricultura comercial y de subsistencia.

Una vez que la hembra pone huevos en la fruta y éstos eclosionan, la larva se alimenta de la fruta y la daña directamente. Los daños indirectos son causados por el aumento de la susceptibilidad de la planta a patógenos oportunistas de la fruta como resultado de las lesiones que se producen cuando la hembra pone los huevos en la fruta, así como por los daños derivados de la alimentación de las larvas.

Las especies de Ceratitis pueden alimentarse de cualquier fruta, pero se sabe que algunas se alimentan de una fruta en particular o de un linaje de especies de plantas. Sin embargo, no se conoce con precisión la relación entre muchas especies de Ceratitis y sus plantas hospedadoras. De hecho, algunas especies pueden infestar una gama más amplia de hospedantes de la que se tiene constancia en la actualidad.

El protocolo de diagnóstico 32 incluye seis especies de Ceratitis de importancia económica basándose en su distribución y estatus como plagas polífagas o que se alimentan de múltiples especies de plantas.

La especie más destructiva del género

es la mosca mediterránea de la fruta (Ceratitis capitata), nativa del África subsahariana pero que se ha extendido rápidamente a otras regiones de África, como también a Hawai, América del Sur, América Central, Australia y países de la región mediterránea. Se han descrito cientos de especies de plantas como hospedadoras de la mosca mediterránea de la fruta.

Por su parte, la mosca del mango (Ceratalaspis cosyra) es una plaga de muchos frutales hospedadores, aparte del mango, como la guanábana, el níspero y la guayaba. Se encuentra en gran parte del África subsahariana y, según los informes, es un complejo de especies crípticas.

Las otras cuatro especies incluidas en el protocolo son Pterandrus fasciventris, Pterandrus anonae Graham. Pterandrus rosa Karsch y Pterandrus quilicii. Infestan una amplia gama de hospedadores cultivados comercialmente. La distribución de cada una de estas cuatro especies incluye varios países del África subsahariana. Aunque cada especie tiene un área de distribución diferente, estas áreas pueden solaparse.

ACTUALIDAD INTERNACIONAL





Protocolo diagnóstico 33: Mononychellus tanajoa

ácaro verde de la yuca (Mononychellus tanajoa) es una de las principales plagas de esta planta, un cultivo básico para más del 11% de la población mundial. Es una especie tropical y subtropical y actualmente está ampliamente distribuida en África y América del Sur y Central.

El ácaro verde de la mandioca se alimenta perforando los tejidos de la planta y succionando el contenido de las células, lo que provoca la deformación de las hojas y el moteado clorótico, la defoliación de las partes superiores de los brotes y una pérdida del 50 al 80% del rendimiento de

las raíces de almacenamiento.

Los protocolos de diagnóstico son el resultado de un proceso medio de cuatro años: los expertos internacionales en diagnóstico redactan los protocolos, que luego son revisados por el Grupo técnico sobre protocolos de diagnóstico (GTPD), un grupo de expertos internacionales nombrados por el Comité de Normas (CN). A continuación, se someten a consulta internacional, son revisados y adoptados por el CN. Este largo proceso garantiza la armonización de dichos protocolos para que todas las partes contratantes de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF) puedan aplicarlos en el comercio internacional de cultivos. Las

partes contratantes reciben notificación de los nuevos protocolos de diagnóstico adoptados, y la Secretaría de la CIPF abre el periodo de notificación dos veces al año.

"Se sabe que la detección precoz y el diagnóstico preciso pueden minimizar el riesgo y el impacto de un brote de plagas. Estos nuevos protocolos internacionales de diagnóstico aprobados se sumarán al conjunto de opciones de diagnóstico para todas las partes contratantes de la CIPF, mejorando sus capacidades en materia de información armonizada y métodos de diagnóstico de plagas", declaró Adriana G. Moreira, oficial de establecimiento de normas de la Secretaría de la CIPF.





¿CÓMO TOMAR MUESTRAS DE GUSANOS?



Colocar polvo curativo cubriendo toda la herida del animal.



Tomar la mayor cantidad de larvas y/o masa de huevos (queresas), que se encuentren en la herida o en la piel del animal.



Colocar larvas y/o masa de huevos (queresas) en el tubo de ensayo que debe contener alcohol al 95%.



Lleve el tubo con la muestra y esta hoja, lo antes posible al inspector o a la oficina de COPEG.

Para reportes llamar a:

COPEG 800-2673 DINASA 6550-8486

VISITE NUESTRA PÁGINA WEB: https://www.mida.gob.pa/

EN REDES SOCIALES:



BOLETÍN INFORMATIVO DECAGRO
Producción y Edición:
Jorge J. Campos F.
Alfredo Licona Dorati

PANAMÁ, 14 DE DICIEMBRE DE 2023.



MINISTERIO DE DESARROLLO AGROPECUARIO

Panamá, Altos de Curundú, Calle Manuel E. Melo, Edificio 577, Planta Baja.

(507) 507-0702

infodeca@mida.gob.pa

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CUARENTENA AGROPECUARIA

DRA. KIRIAN CERCEÑO DIRECTORA EJECUTIVA

ING. LUIS BENAVIDES
SUBDIRECTOR EJECUTIVO